



#ENLOGENERAL

REFORMA AL PJ, AVALADA EN COMISIONES

LA INICIATIVA AVANZA CON 25 VOTOS A FAVOR DE MORENA, PT Y PVEM, Y 12 VOTOS EN CONTRA DE PAN, PRI Y MC. SE PREVÉ QUE SE APRUEBE ESTE MIÉRCOLES EN EL PLENO

POR MISAEL ZAVALA / P4

#PASAALPLENO

AVANZA REFORMA EN SENADO

POR MAYORÍA DE VOTOS, MORENA Y SUS ALIADOS AVALARON EN COMISIONES LA MINUTA SOBRE EL PODER JUDICIAL

POR MISAEL ZAVALA



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



Tras una dura discusión, las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado avalaron con 25 votos a favor de Morena, PT y PVEM, y 12 votos en contra de PAN, PRI y MC, la reforma al Poder Judicial para que jueces, magistrados y ministros sean electos por voto popular en 2025.

Sin mover una coma a la minuta enviada por los Diputados, los senadores de la 4T aplicaron la aplanadora y advirtieron que ya cuentan con las dos terceras partes, con 86 senadores, para aprobar la reforma judicial en el Pleno de la Cámara alta, lo cual sucederá el miércoles.

"Les digo que 85 senadores son dos terceras partes, pero que tendremos mínimo 86 para que no haya controversia sobre la reforma del Poder Judicial", dijo el presidente de la Mesa Directiva del Senado, el morenista Gerardo Fernández Noroña.

En la discusión, que duró más de ocho horas, Morena, PT y PVEM fueron inamovibles en sus argumentos para avanzar en la reforma y elegir con el voto popular a los magistrados, ministros y jueces para 2025, también crear un Tribunal de Disciplina Judicial y desaparecer al Consejo de la Judicatura.

"Es una reingeniería estructural que rompe las lógicas que han prolijado la construcción de un sistema de cotos de poder y los vicios corruptores dentro del Poder Judicial", dijo la morenista Citlalli Hernández, presidenta de la Comisión de Estudios Legislativos, quien presentó el proyecto.

Ante la aplanadora, la senadora panista Mayuli Latifa Simón afirmó que Morena y sus aliados "vienen por una instrucción precisa aquí de nada más levantar la mano".

Los senadores panistas y priistas presentaron mociones y propuestas para frenar el proceso legislativo, eso con el argumento de que hay cuatro suspensiones de jueces para que no avance la reforma judicial y que no se dio el tiempo adecuado para discutir la minuta en el Senado. Las propuestas fueron rechazados por mayoría.

La senadora por MC, Alejandra Barrales, afirmó que la reforma no propone democratizar la justicia, sino que por el contrario, lo que busca es controlar desde el Poder Ejecutivo la justicia de nuestro país.

"Pretenden que nos unamos los dos poderes (el Ejecutivo y Legislativo) a someter a un poder, al Poder Judicial", indicó.

En respuesta, el senador por el PT, Alejandro González, aclaró que la iniciativa fue ampliamente discutida, pues aseguró que "se ha convertido en un plebiscito".

La senadora por el PRI, Carolina Viggiano, expresó que la propuesta es un terrible engaño y una falta de respeto a la inteligencia de los mexicanos.

El panista Ricardo Anaya señaló que hay tres senadores de oposición que se les están haciendo propuestas corruptoras y lo presionan desde las fiscalías estatales. "Suena muy romántica la idea de que el pueblo elija los jueces, pero si ustedes los van a preseleccionar, si lo que va a haber el día de la votación es una especie de tómbola popular", cuestionó.



DEBEMOS ASEGURAR LOS 86 VOTOS Y SOSTENGO QUE LOS TENEMOS ASEGURADOS'.

GERARDO F. NOROÑA
PRESIDENTE DEL SENADO

ASÍ VOTARON

70

RESERVAS LAS QUE SE PRESENTARON EN EL DEBATE.

8

HORAS DE DISCUSIÓN EN COMISIONES DEL SENADO.

LO QUE VIENE

1

El martes se le dará primera lectura en el Pleno.

2

El miércoles se vota la reforma judicial en el tablero.

3

La reforma debe tener las dos terceras partes para ser avalada.

4

Son al menos 86 de los 128 senadores en el Pleno del Senado.

5

Se acordó con trabajadores permitir que se vote el día miércoles.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS



EL HERALDO DE MEXICO

PAÍS

LUNES / 09 / 09 / 2024

COEDITOR: RICARDO SÁNCHEZ / LOURDES VALENOA / LESLEE MEDINA
COEDITOR GRÁFICO: FELIPE LAMAS DE LUNA

H

Primera Reunión Ordinaria de Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos



FOTO: GUILLEMO CAM

• **DISCUSIÓN.** En comisiones unidas del Senado, el debate se tornó álgido por los argumentos en contra y a favor de la reforma al Poder Judicial.